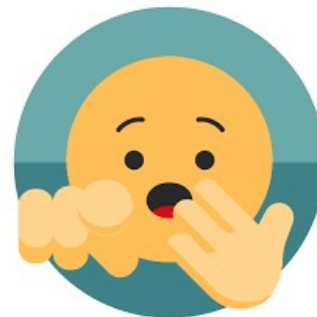


¿Qué hago si....?

- Veo a un niño o niña pegándole a otro.
- Me pegan o agreden de cualquier forma.
- Me mandan mensajes en mis redes sociales que no quiero, me insultan, o proponen cosas que no quiero.
- Veo que acosan a otro niño o niña.



Denuncia

No tengas miedo. Cuéntale la situación a cualquier adulto (profesor jefe, encargado de convivencia, inspectores) y dile a tus padres.

Las agresiones hacia las compañeras y compañeros **NO se deben tolerar.**

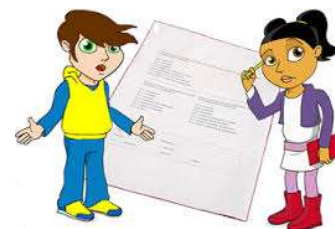
¿Y qué pasará entonces?



Le cuentas lo que pasó al adulto, y él o ella lo escribirá en el libro de eventos sobre convivencia.



Inspectoría General y el encargado de convivencia evaluarán y determinarán si es un caso de violencia.



Se harán entrevistas por separado con el o la estudiante víctima, y con el o la estudiante que causó el daño.

El o la encargado/a de convivencia se reunirá las veces necesarias con los apoderados, citándolos a través de la agenda escolar.



Si hay daño físico, se llamará a los apoderados y se llenará la hoja de accidentes escolares.



El o la encargado/a de convivencia creará una carpeta donde guardará toda la documentación del caso, y creará un plan con las medidas a tomar.



El o la encargado/a de convivencia velará por el cumplimiento del plan y escribirá un informe cuando éste haya concluido.



El o la encargado/a de convivencia e Inspectoría realizarán un informe final, el que se guardará en la carpeta, concluyendo el caso.

